



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO
TESVB**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE RESULTADOS	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo (TESVB), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto del Ejecutivo de la H. LIII Legislatura del Estado de México publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 51 del 9 de Septiembre de 1999.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas y
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y por decreto de creación.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.

- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores público, privado y social.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al Organismo, que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2007, considera las aportaciones por el subsidio estatal y federal, así como por ingresos propios.

El ejercicio de 2007 estuvo impactado por la incertidumbre económica, de tal manera que el GEM, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en lo general, se presentan subejercidos en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 18 millones 896 mil pesos y se logró obtener un total de 35 millones 972 mil pesos, obteniendo una variación de más por 17 millones 76 mil pesos, lo cual representó el 90.4 por ciento respecto al monto previsto, dicha variación se dio principalmente en el rubro de ingresos por subsidio y en el rubro de otros.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 2 millones 578 mil pesos, y se lograron recaudar 16 millones 685.7 miles de pesos, obteniendo una variación más por 14 millones 107.7 miles de pesos, que representó el 547.2 por ciento respecto al monto previsto. La variación se presentó principalmente en el rubro de otros por la autorización de ampliaciones presupuestales de disponibilidades financieras del Organismo.

SERVICIOS ESCOLARES

Por lo que se refiere a servicios escolares, se tuvo previsto recaudar ingresos por 2 millones 578 mil pesos y se lograron recaudar 5 millones 215.1 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 2 millones 637.1 miles de pesos, lo cual representó el 102.3 por ciento respecto al monto previsto.

PRODUCTOS

En el renglón de productos se generaron 854.2 miles de pesos derivado de los intereses obtenidos por las cuentas de cheques productivas depositadas en las instituciones bancarias.

OTROS

Por lo que se refiere al renglón de otros, se recaudaron ingresos extraordinarios por 10 millones 616.4 miles de pesos, derivados de la autorización para ejercer economías de ejercicios anteriores.

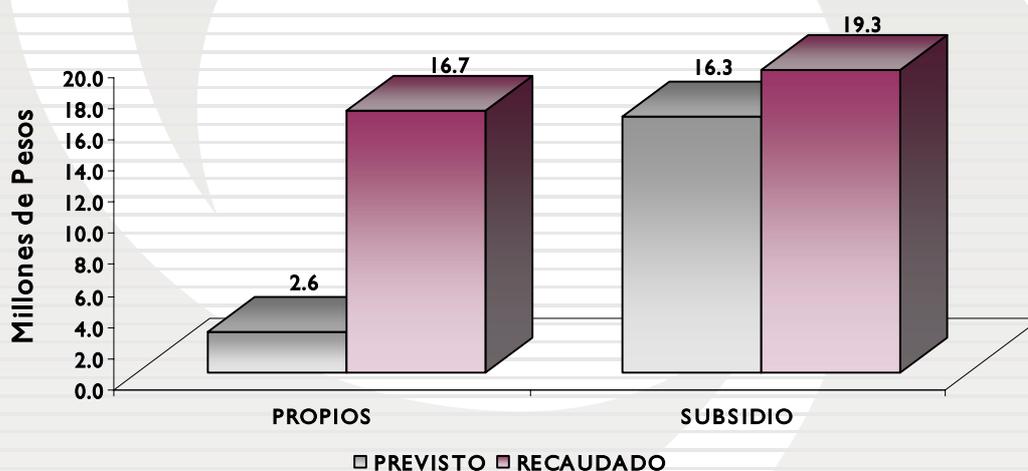
SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 16 millones 318 mil pesos y se lograron recaudar 19 millones 286.3 miles de pesos por lo que se obtuvo una variación de más por 2 millones 968.3 miles pesos, lo cual representó el

18.2 por ciento respecto al monto previsto. La variación de más obedeció a las gestiones que realizó el Gobierno del Estado de México ante la federación en la liberación de recursos.

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2007		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	2,578.0	16,685.7	14,107.7	547.2
Servicios	2,578.0	5,215.1	2,637.1	102.3
Productos		854.2	854.2	
Otros		10,616.4	10,616.4	
SUBSIDIO	16,318.0	19,286.3	2,968.3	18.2
TOTAL	18,896.0	35,972.0	17,076.0	90.4



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	5,215.1		5,215.1
SUBSIDIO	19,286.3		19,286.3
PRODUCTO	854.2		854.2
OTROS		10,616.4	10,616.4
TOTAL	25,355.6	10,616.4	35,972.0

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 18 millones 896 mil pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos netos por 11 millones 277.8 miles de pesos, llegando a un autorizado modificado de 30 millones 173.8 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 23 millones 188.1 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercido de 6 millones 985.7 miles de pesos, lo cual representó el 23.2 por ciento, la variación se presentó principalmente en Servicios Personales y Bienes Muebles e Inmuebles, el ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente para el ejercicio 2007 se autorizaron 15 millones 190.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos por 705.3 miles de pesos, por lo que se determinó un autorizado modificado por 15 millones 896 mil pesos, de los cuales se ejercieron 12 millones 580.1 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 3 millones 315.9 miles de pesos, que representó el 20.9 por ciento respecto al monto autorizado final. La variación se dio principalmente en las cuentas de Sueldo Base y Aguinaldo.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo previsto un autorizado inicial de 554.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos por 30.9 miles de pesos, resultando un autorizado modificado por 585 mil pesos y de los cuales se ejercieron 476.1 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 108.9 miles de pesos, lo cual representó el 18.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en las cuentas de Materiales Didácticos y Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos.

SERVICIOS GENERALES

En el presupuesto inicial se autorizaron 1 millón 617.6 miles de pesos, además de ampliaciones y traspasos presupuestales netos por 674.1 miles de pesos, lo que dio como resultado un presupuesto modificado de 2 millones 291.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 100.4 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 191.3 miles de pesos, que representó el 8.3 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos.

TRANSFERENCIAS

Se autorizó un presupuesto inicial por 712.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 220.8 miles de pesos, teniendo un subejercido de 492 mil pesos, que representó el 69 por ciento, respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizó un presupuesto inicial por 820.8 miles de pesos, además de una ampliación presupuestal por 4 millones 52.4 miles de pesos, lo que dio como resultado un presupuesto modificado de 4 millones 873.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 86.2 miles de pesos, teniendo un subejercido de 2 millones 787 mil pesos, que representó el 57.2 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Materiales y Enseres y Maquinaria y Equipo Industrial.

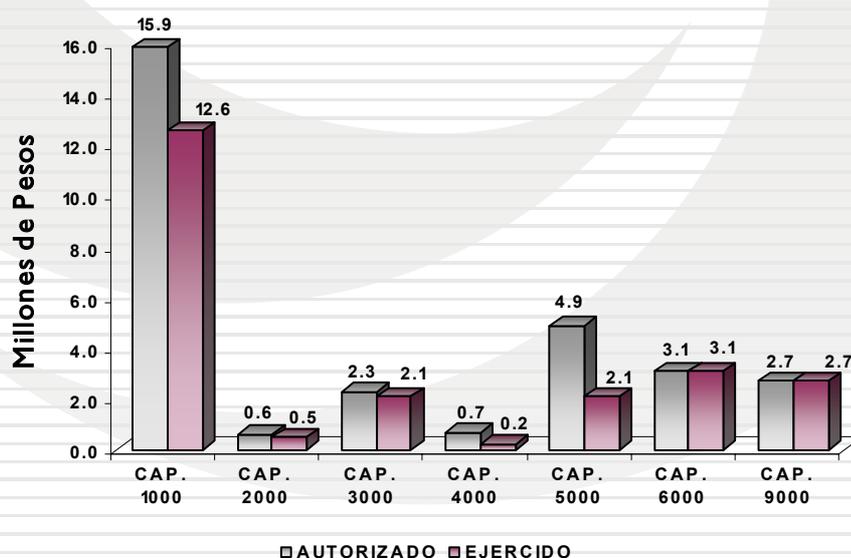
OBRA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 3 millones 67 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 2 millones 748.1 miles de pesos para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar, de los cuales se ejercieron 2 millones 657.5 miles de pesos teniendo un subejercido de 90.6 miles de pesos, que representó el 3.3 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PRESUPUESTO 2007			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	15,190.7	1,470.7	765.4	15,896.0	12,580.1	-3,315.9	-20.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	554.1	103.1	72.2	585.0	476.1	-108.9	-18.6
SERVICIOS GENERALES	1,617.6	1,101.8	427.7	2,291.7	2,100.4	-191.3	-8.3
TRANSFERENCIAS	712.8			712.8	220.8	-492.0	-69.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	820.8	4,052.4		4,873.2	2,086.2	-2,787.0	-57.2
OBRA PÚBLICA		3,067.0		3,067.0	3,067.0		
DEUDA PÚBLICA		2,748.1		2,748.1	2,657.5	-90.6	-3.3
TOTAL	18,896.0	12,543.1	1,265.3	30,173.8	23,188.1	-6,985.7	-23.2



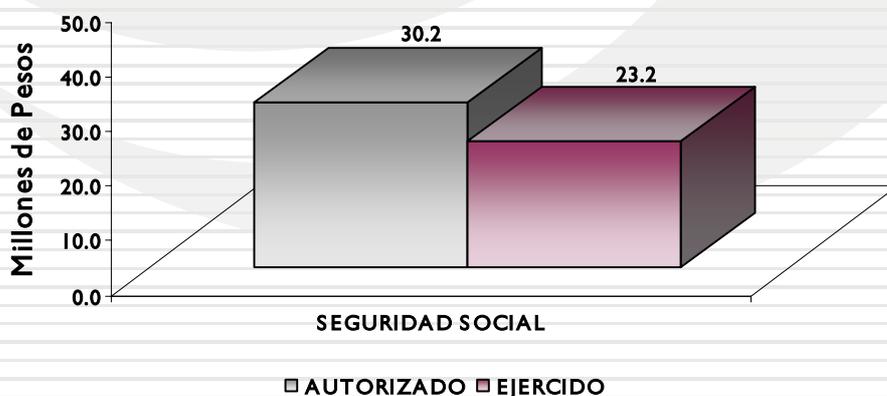
TESVB

APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	12,580.1		12,580.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	476.1		476.1
SERVICIOS GENERALES	2,100.4		2,100.4
TRANSFERENCIAS	220.8		220.8
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		2,086.2	2,086.2
OBRA PÚBLICA		3,067.0	3,067.0
DEUDA PÚBLICA		2,657.5	2,657.5
TOTAL	15,377.4	7,810.7	23,188.1

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2007				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	18,896.0	12,543.1	1,265.3	30,173.8	23,188.1	-6,985.7	-23.2
TOTAL	18,896.0	12,543.1	1,265.3	30,173.8	23,188.1	-6,985.7	-23.2

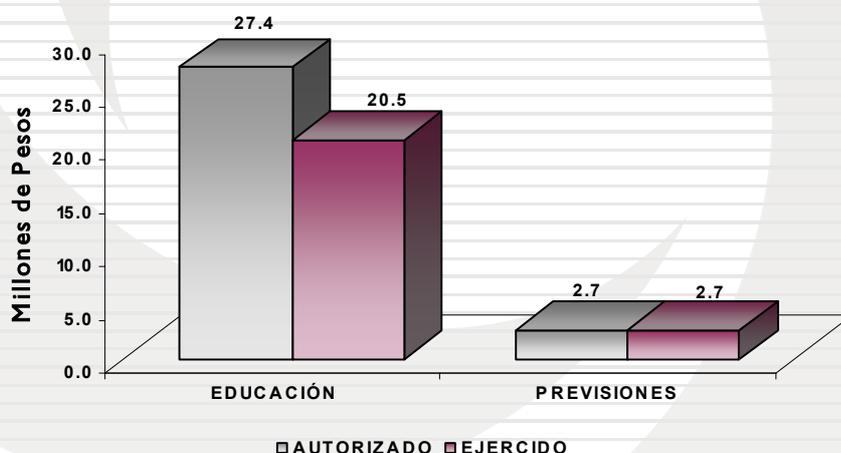


La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2007			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	18,896.0	9,795.0	1,265.3	27,425.7	20,530.6	-6,895.1	-25.1
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		2,748.1		2,748.1	2,657.5	-90.6	-3.3
TOTAL	18,896.0	12,543.1	1,265.3	30,173.8	23,188.1	-6,985.7	-23.2



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2007

DOCENCIA

Atención a la Demanda de Educación Superior.- En el ciclo escolar se atendió a 872 estudiantes en las carreras de Licenciatura en Administración, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Arquitectura, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Industrial; programando la atención de 792 estudiantes, logrando el 107 por

ciento de lo previsto; para septiembre de 2007 se realizó la inscripción a primer semestre de una matrícula de 250 alumnos, alcanzando un total de 911 estudiantes respecto a 1 mil alumnos programados, logrando el 91 por ciento respecto a lo estimado en el Tecnológico; en apoyo al programa de apertura de nuevas Licenciaturas en las Unidades de Estudios Superiores de Tejupilco, Tlatlaya y Villa Victoria, para el ciclo escolar 2006-2007. **(Anexo 1)**

Elevar la Eficiencia Terminal.- Durante el periodo se tenía programado egresar a 59 estudiantes, alcanzando una meta de 63 alumnos egresados, por lo que la meta alcanzada fue del 107 por ciento respecto a lo estimado. **(Anexo 2)**

Titulación de Egresados.- Durante el periodo se programó alcanzar la meta de 57 estudiantes titulados de las carreras de Licenciatura en Administración y de Ingeniería en Sistemas Computacionales alcanzando este objetivo 92 estudiantes titulados, por lo que se logró un 161 por ciento de la meta programada. **(Anexo 3)**

ADMINISTRACIÓN

Capacitación, Actualización y Superación del Personal Docente y Administrativo.- Como fortalecimiento de la capacitación, actualización y superación del personal docente y administrativo del Tecnológico, en el periodo 2007 se programó capacitar a 105 personas; se realizaron 11 cursos de capacitación y actualización para el personal docente y administrativo, contando con una asistencia de 172 personas. Logrando el 164 por ciento de la meta programada. **(Anexo 4)**

Otorgamiento de Becas.- Para el ciclo escolar 2007 se programó otorgar 398 becas que representan los apoyos económicos que se pueden proporcionar a los estudiantes, las becas otorgadas en el periodo, se logró la aprobación de 437 Becas del Programa Nacional de Becas (PRONABES), para estudiantes de escasos recursos económicos. Logrando el 110 por ciento de lo programado. **(Anexo 5)**

VINCULACIÓN

Vinculación con los Sectores.- Para el 2007, se programó la firma de 12 Convenios con el objeto de impulsar la formación integral de los estudiantes, la realización operativa en la prestación de servicio social y residencias profesionales, así como el fortalecimiento de la vinculación con otras instituciones; se alcanzaron 9 convenios con los sectores social y productivo de la región: Gas Imperial, Interconceptos, SA de CV., NUJYASU, Escuela Normal de Valle de Bravo, Finamigo, Ejidatarios de San Antonio de la Laguna, Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia, Universidad Politécnica del Valle de Toluca e Impulsa, SC Logrando el 75 por ciento respecto a lo programado. **(Anexo 6)**

Difusión del Sistema de Educación Superior Tecnológica.- Para dar a conocer las carreras de Licenciatura en Administración, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Arquitectura, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Industrial, que ofrece el Tecnológico y el periodo de preinscripciones e inscripciones para el ciclo escolar 2007-2008 se programó captar a 340 alumnos para lo cual se visitaron 32 escuelas de Educación Media Superior de 15 municipios de la Región en dos vueltas, atendiendo a 4 mil 460 estudiantes de sexto semestre, se distribuyeron trípticos informativos y volantes y se colocaron stands de difusión y mantas, logrando la inscripción al examen de selección de 304 alumnos a dicho ciclo escolar. Alcanzando el 89 por ciento de lo programado. **(Anexo 7)**

Fomento de Actividades Culturales y Deportivas.- Con el objeto de desarrollar el deporte y la cultura en el Tecnológico, para el ciclo escolar 2007 se realizaron diferentes actividades deportivas y culturales, para este periodo se tenía programado atender a 150 estudiantes, teniendo la participación en equipos deportivos y

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

grupos culturales, conformados por un total de 244 estudiantes alcanzando en 163 por ciento la meta programada. (Anexo 8)

Mantenimiento de la Infraestructura Educativa.- Debido a las necesidades de mantenimiento, organización, distribución y cuidado de la infraestructura y equipo educativo del Tecnológico, se programaron y llevaron a cabo 3 programas con las siguientes actividades: Programa de Mantenimiento de las Instalaciones del Tecnológico, Programa de Mantenimiento de Equipo de Cómputo y el Programa de Mantenimiento de Equipo Educativo, que fueron realizadas por el personal administrativo del Tecnológico. Alcanzando el 100 por ciento de la meta programada, para este periodo se aplicó pintura interior y exterior del Edificio Departamental Tipo III, así como su mantenimiento. (Anexo 9)

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2007												
FUN	SF	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2007 (Miles de Pesos)		
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	01	01			PILAR Y/O CIMIENTO: SEGURIDAD SOCIAL							
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					27,425.7	20,530.6	74.9
					DOCENCIA							
					Atención a la Demanda de Educación Superior	Alumno	1,000	911	91			
					Elevar la Eficiencia Terminal	Alumno Egresado	59	63	107			
					Titulación de Egresados	Egresado Titulado	57	92	161			
					ADMINISTRACIÓN							
					Capacitación, Actualización y Superación del Personal Docente y Administrativo	Persona	105	172	164			
					Otorgamiento de Becas	Alumno	398	437	110			
					VINCULACIÓN							
					Vinculación con los Sectores	Convenio	12	9	75			
					Difusión del Sistema de Educación Superior Tecnológica	Alumno Captado	340	304	89			
					Fomento de Actividades Culturales y Deportivas	Alumno	150	244	163			
					Mantenimiento de la Infraestructura Educativa	Servicio	3	3	100			
06	02	04	01	01	Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores					2,748.1	2,657.5	96.7
TOTAL									30,173.8	23,188.1	76.8	
									=====	=====		

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTÁMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Ramírez y Asociados, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, al 31 de diciembre de 2007, mediante el cual se expresa la opinión de que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico, considerando la reexpresión de las cifras adecuadamente.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con base en los Principios de contabilidad gubernamental, aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de las operaciones se determinó tomando como base al presupuesto total autorizado, subsidios de los gobiernos federal y estatal, mas los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyeron, por el presupuesto ejercido, así como de aquellas operaciones que no requieren de desembolso de efectivo.

La depreciación de los activos fijos, se calculó con base en el método de línea recta, de acuerdo con las tasas anuales establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La revaluación de los activos se efectuó con base en la “Circular de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación que deben utilizar las entidades del sector central y auxiliar del Gobierno del Estado de México”, emitida por las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría del Estado de México, que consiste en la actualización de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, emitido por el Banco de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bancos

El saldo de 1 millón 879.4 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que el Organismo tiene en instituciones financieras por depósitos bancarios.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de 17 millones 209.9 miles de pesos, representa la inversión que realizó el Tecnológico en cuenta productiva en una institución bancaria, generada por las economías de ejercicios anteriores.

Deudores Diversos

El saldo de 4 millones 941.7 miles de pesos, esta integrado por el convenio de colaboración para la ejecución de obra por encargo de la construcción de la cafetería y módulos sanitarios de dos entre ejes con el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México (CIEEM).

Documentos por Cobrar

El saldo de 3 millones 408.4 miles de pesos representa el recurso pendiente de liberar ante el Gobierno del Estado de México por parte del Tecnológico.

Construcciones en Proceso

El saldo de 4 millones 117 mil pesos, representa el avance en forma objetiva de la obra pública del convenio de colaboración para la ejecución de obra por encargo de la Planta Baja de un Centro de Cómputo de Dos Niveles con el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México (CIEEM).

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 5 millones 621.1 miles de pesos representa las obligaciones contraídas por el Organismo, pendientes de pago, por el convenio de colaboración para la ejecución de obra por encargo de la cafetería por 2 millones de pesos, módulos sanitarios de dos entre ejes por 950 mil pesos, reparación y mantenimiento del edificio "E", departamental tipo III por 419 mil pesos, así como el mobiliario y equipamiento por 1 millón 991.6 miles de pesos con el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México (CIEEM), Servicios de Internet Satelital por 19.9 miles de pesos, Manifestación de Impacto Ambiental y Estudio Técnico Justificativo por 54.6 miles de pesos, Normalización y Certificación Electrónica, A.C. (NYCE) por 34.7 miles de pesos.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de 66.7 miles de pesos representa la retención a favor de terceros, constituido por 66.7 miles de pesos de Impuesto sobre la Renta retenido pendiente de enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Patrimonio

El patrimonio del Tecnológico por 12 millones 379.2 miles de pesos, esta integrado por 3 millones 960 mil pesos de un terreno donado por el H. Ayuntamiento de Valle de Bravo, 7 millones 986.6 miles de pesos correspondiente al edificio unidad departamental tipo III, mobiliario equipo de oficina por 242.7 miles de pesos y equipo de cómputo por 189.9 miles de pesos, donados por el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México (CIEEM).

Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 16 millones 635.2 miles de pesos, más el incremento por actualización de 3 millones 785.4 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2007 de 20 millones 420.6 miles de pesos, menos la depreciación de 5 millones 137.1 miles de pesos, se llegó a un valor total neto de 15 millones 283.5 miles de pesos.

El activo fijo está integrado de la siguiente manera:

TESVB

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 ACTUALIZACIÓN			VALOR	VALOR
	VALOR HISTÓRICO	ACUMULADA 2006	DEL EJERCICIO	ACTUALIZADO 2007	ACTUALIZADO 2006
Terrenos	3,960.0	1,086.2	189.7	5,235.9	5,046.2
Edificios	10,212.2	1,529.3	441.3	12,182.8	11,741.5
Equipo de Cómputo	1,493.5	306.6	67.6	1,867.7	1,800.1
Equipo de Oficina	268.9	50.5	11.9	331.3	319.4
Muebles y Enseres	227.6	31.8	9.8	269.2	259.3
Maquinaria y Equipo Diverso	170.4	7.7	6.9	185.0	178.1
Equipo de Transporte	302.6	36.6	9.5	348.7	244.6
Subtotal	16,635.2	3,048.7	736.7	20,420.6	19,589.2
DEPRECIACIÓN					
Edificios	2,259.1	290.9	167.0	2,717.0	2,039.4
Equipo de Cómputo	1,461.9	293.4	87.3	1,842.6	1,679.6
Equipo de Oficina	138.6	21.8	10.9	171.3	133.3
Muebles y Enseres	93.3	11.6	7.4	112.3	82.2
Maquinaria y Equipo Diverso	35.3	0.9	2.1	38.3	19.0
Equipo de Transporte	209.8	36.6	9.2	255.6	244.6
Subtotal	4,198.0	655.2	283.9	5,137.1	4,198.1
VALOR NETO	12,437.2	2,393.5	452.8	15,283.5	15,391.1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2007
(Miles de Pesos)

CUENTA	2007	2006	VARIACIÓN	CUENTA	2007	2006	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Bancos	1,879.4	905.2	974.2	Cuentas por Pagar	5,621.1	2,666.5	2,954.6
Inversiones en Instituciones Financieras	17,209.9	12,930.4	4,279.5	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	66.7	81.6	(14.9)
Deudores Diversos	4,941.7	2,545.3	2,396.4				
Documentos por Cobrar	3,408.4	1,128.5	2,279.9	TOTAL A CORTO PLAZO	5,687.8	2,748.1	2,939.7
	27,439.4	17,509.4	9,930.0				
TOTAL CIRCULANTE							
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	2,463.0	2,368.4	94.6		5,687.8	2,748.1	2,939.7
Bienes Inmuebles	14,172.2	14,172.2					
Revaluación de Bienes Muebles	539.0	433.3	105.7				
Revaluación de Bienes Inmuebles	3,246.5	2,615.4	631.1				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(1,939.1)	(1,794.5)	(144.6)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(2,259.1)	(1,748.5)	(510.6)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(481.2)	(364.2)	(117.0)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(458.0)	(291.0)	(167.0)				
	15,283.3	15,391.1	(107.8)				
TOTAL FIJO							
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	4,117.0	1,454.7	2,662.3	Patrimonio	12,379.2	12,379.2	
				Resultado de Ejercicios Anteriores	16,834.3	12,688.8	4,145.5
				Resultado del Ejercicio	9,092.1	4,145.6	4,946.5
				Superávit por Revaluación	2,846.3	2,393.5	452.8
TOTAL OTROS ACTIVOS	4,117.0	1,454.7	2,662.3	TOTAL PATRIMONIO	41,151.9	31,607.1	9,544.8
	46,839.7	34,355.2	12,484.5	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	46,839.7	34,355.2	12,484.5
TOTAL ACTIVO	46,839.7	34,355.2	12,484.5				

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2007
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	5,215.1
Subsidio	19,286.3
Productos	854.2
TOTAL INGRESOS	25,355.6
EGRESOS	
Servicios Personales	12,580.1
Materiales y Suministros	476.1
Servicios Generales	2,100.4
Transferencias	220.8
Depreciaciones	655.0
Aplicación de Disponibilidades	231.1
TOTAL EGRESOS	16,263.5
RESULTADO DEL EJERCICIO	9,092.1

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-06	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-07	VENCIMIENTO 2008
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	2,666.5	3,778.3	6,732.9	5,621.1	5,621.1
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	81.6	3,035.4	3,020.5	66.7	66.7
TOTAL	2,748.1	6,813.7	9,753.4	5,687.8	5,687.8

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo aumentó en 2 millones 939.7 miles de pesos, debido principalmente al incremento en las Cuentas por Pagar que se generaron durante el ejercicio.

